



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELDA

10990 ANUNCIO APROBACION OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2022 AYTO ELDA

ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de diciembre de 2022, ha aprobado la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Elda correspondiente al año 2022, conforme al siguiente detalle:

PLAZAS	Nº	Grupo /Subgrupo	Turno
AGENTE POLICÍA LOCAL	8	C1	5 Turno Libre 3 Movilidad
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	1	A2	Turno Libre
PROGRAMADOR/A INFORMÁTICO	1	C1	Turno Libre
OFICIAL COMETIDOS VARIOS	3	C2	Turno Libre
OPERARIO VV.OO.	1	AGP	Turno Libre
INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	1	A1	Turno Libre
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	2	A1	Turno Libre
TÉCNICO/A MEDIO/A DE BIBLIOTECAS	1	A2	Turno Libre
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	2	C2	Turno Libre
INSPECTOR/A DE OBRAS	2	C2	Promoción Interna
SUMA	22		

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley



29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

En Elda, a 26 de diciembre de 2022. (Documento firmado digitalmente)

EL ALCALDE,

Fdo.- Rubén Alfaro Bernabé.